

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CAMAR-EXPO**

En la ciudad de Pedernales a las 11:30 horas del día 25 de abril de 2020, en el domicilio principal de la compañía CAMAR-EXPO., situado en la Vía KM.4,5 ENTRADA AL PUERTO TIZAL via a CHAMANGA, se reúne la totalidad del paquete accionario de la Compañía

Asiste a esta Junta los Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
GONZALEZ FONSECA HERNAN DE JESUS	\$ 13.900	47%
RUIZ POSADA ADRINA	\$ 6.100	20%
RUIZ POSADA MAURO	\$ 10.000	33%
TOTAL	\$ 30.000	100%

En vista de que se encuentra representada por más del 50% de la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la presente Junta, el Señor Hernan Gonzalez Fonseca Presidente de la Compañía; y, por decisión de los Accionistas actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Luz Fernanda Alcivar Looor .

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por lo que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integrales, cortados al 31 de diciembre del 2019.

4. Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos para el 2019 y lo referente a su contratación para el año 2020

En atención a lo expuesto, los Accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueba en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe de comisario

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el comisario.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueba en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los estados de situación financiera y resultados integrales respectivamente.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría se da lectura de los correspondientes al estado de situación financiera y resultados integrales debidamente auditados respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los Accionistas decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el informe de auditores externos para el 2019 y lo referente a su contratación para el año 2020

Luego de varias deliberaciones, el informe de auditoría se aprueba por unanimidad de votos y se ratifica a la compañía AUDITORES TECNICOS AUDITOTAL CIA LTDA. para el ejercicio fiscal 2020

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:15 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

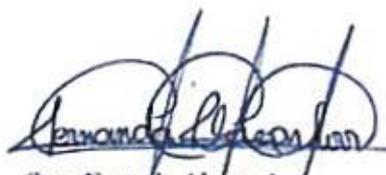
- Informe de la Gerente General.
- Informe de comisario
- Estados Financieros Auditados de la compañía.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los Accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Sr. Hernan Gonzalez
PRESIDENTE



Srta. Fernanda Alcivar I.
SECRETARIA AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



Adriana Ruiz P



Mauro Ruiz P